

### ACTA N° 3

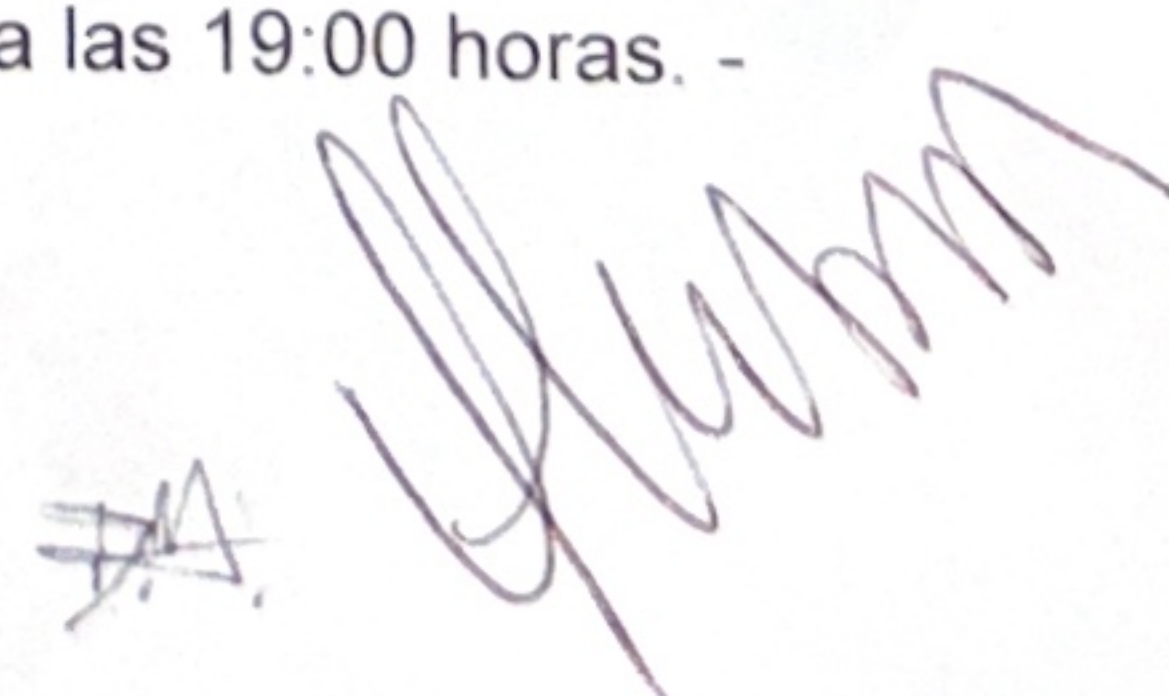
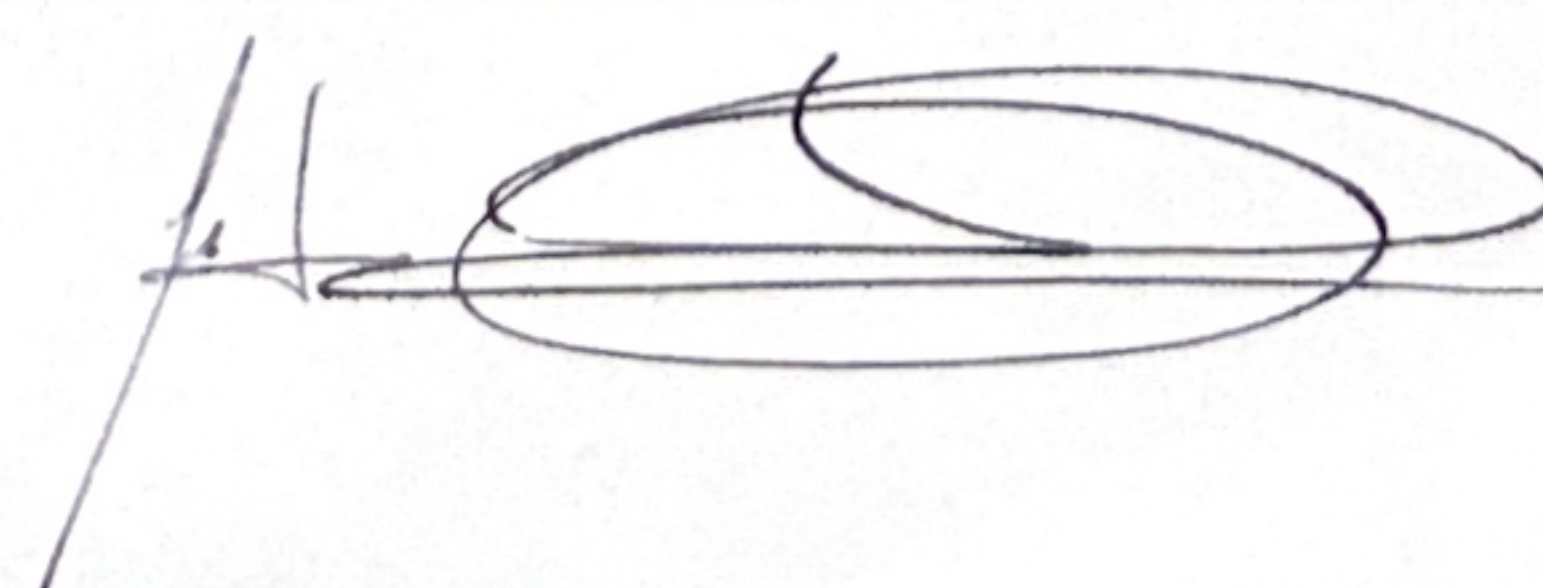
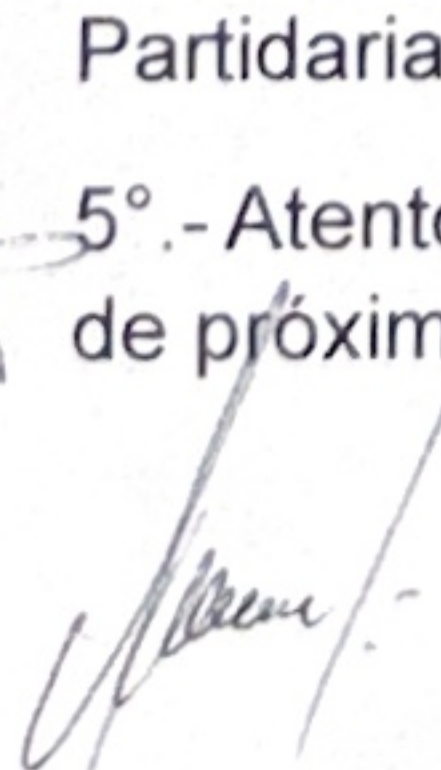
En la Ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 19.00 horas, en la sede del Partido Justicialista Distrito Formosa, sito en la calle Belgrano 556, se reúnen los miembros de la Junta Electoral del Partido Justicialista Distrito Formosa, con la presencia de sus integrantes: Sr. Antonio **ARCE** (h), Sr. Oscar Alberto **PUPPO**; Dr. Alberto **BENITEZ**, Dra. Inés Beatriz **CAMPUZANO**, Dra. Yanina Elizabeth **ESTIGARRIBIA**, Sra. Myrian Celeste **BENITEZ LEON**, Dr. Diego Martin **MAJDA RAVANO** e Ing. Julio César Lucio **VARGAS YEGROS**, ausente con aviso la Dra. Patricia Rosa **LOZANO** a los efectos de realizar la sesión del cuerpo prevista para el día de la fecha.-

A tal efecto se propone el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día:

- 1°.- Fijación orden del día;
- 2°.- Informe de Secretaría respecto Exhibición del Padrón Partidario provisorio.-
- 3°.- Nota del Apoderado del Partido Justicialista – Distrito Formosa, de Fecha 13 de mayo de 2026, recepcionada a las 11:18 horas.-
- 4°.- Solicitar al Apoderado del Partido Justicialista Distrito Formosa, proceda a requerir al Juzgado Federal con Competencia Electoral el padrón definitivo. -
- 5°.- Fecha de próxima reunión de la Junta Electoral.-
- 6°.- Comunicación de lo resuelto.-

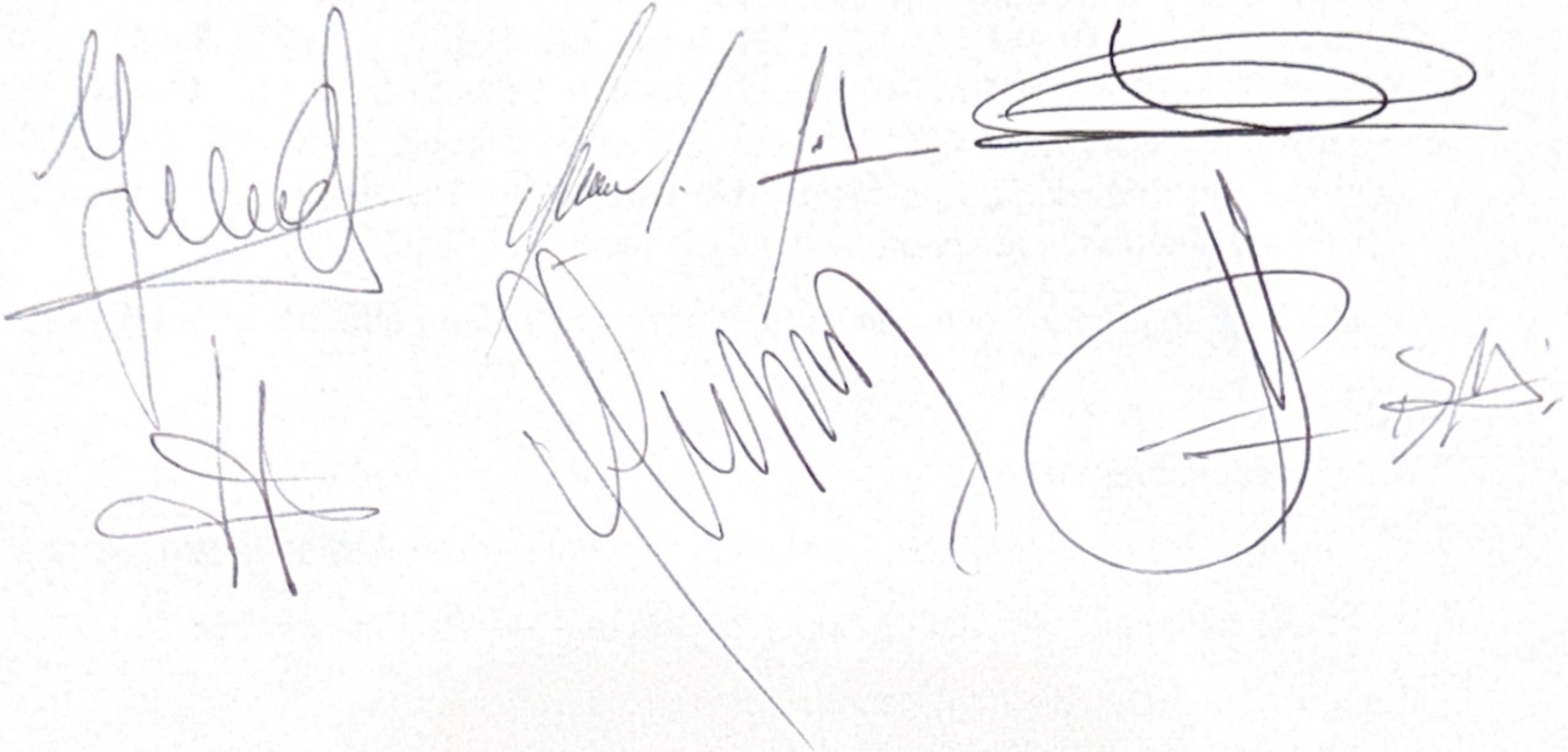
Proyectado el orden del día se pasa a su consideración, Resolviéndose lo siguiente:

- 1°.-Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.-
- 2°.-Secretaría informa que conforme cronograma electoral se procedió a la exhibición del Padrón Partidario provisorio en la Sede del Partido Justicialista, conforme lo previsto del 08 al 13 de mayo del corriente año, sin que se registrara ningún tipo de tachas y/o impugnaciones. Por lo que se resuelve: Téngase presente.-
- 3°.- Téngase presente y resérvese en secretaría.
- 4°.- Atento a lo informado en el punto 2 de la presente y lo dispuesto en la C.O.P., se resuelve: Autorizar a la Secretaría a gestionar ante el Apoderado del Partido Justicialista – Distrito Formosa – compañero Armando Felipe Cabrera, la remisión del padrón partidario definitivo. Que conforme el cronograma vigente deberá ser exhibido el día 19 de mayo del corriente año en sede de la Junta Electoral Partidaria.-
- 5°.- Atento al vencimiento previsto por el cronograma electoral, se fija como fecha de próxima reunión el día miércoles 20 del corriente mes a las 19:00 horas. -



6°.- Remítase al correo electrónico denunciado por el Apoderado Partidario lo aquí resuelto a fin de que el mismo envíe al Juzgado Federal mediante plataforma Lex 100, solicitando además la provisión del padrón definitivo de afiliados partidario, publíquese en la página [www.pjformosa.org.ar](http://www.pjformosa.org.ar) – la parte pertinente.-

**Siendo la hora veinte y treinta minutos, concluye la sesión de la Junta Electoral del Partido Justicialista Distrito Formosa, previa lectura y ratificación de los presentes que firman al pie, en prueba de conformidad.-**



The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there are two distinct signatures. In the center, there is a signature that appears to be 'A.' followed by a large, stylized signature. To the right of this is a signature consisting of several overlapping loops. Further right is another signature with a large circular loop and a vertical stroke. On the far right, there is a small, less legible signature.



A faint, handwritten signature or mark is visible at the bottom center of the page, consisting of several overlapping loops.